

ACTA No. 01-2016

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEMA LITOCLEAN
TEMALISA SA.**

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las 10:00 a.m., del día treinta de Marzo del 2015, se reúnen en la empresa TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., ubicada en la Shyris N36-156 y Naciones Unidas, en esta ciudad de Quito, República del Ecuador, el señor representante de la empresa LITOCLEAN S.L. y TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A., para celebrar la Junta General de Accionistas.

Se propone el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y designación del secretario ad-hoc.
2. Conocimiento, análisis y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al año 2015.
3. Cierre de reunión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1. Verificación del quórum y designación del secretario ad-hoc.

Conforme consta en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social y toda vez que se encuentra presente el representante del cien por ciento del capital accionario de la Compañía TEMA LITOCLEAN TEMALISA S. A., existiendo el quórum necesario para llevar a cabo la Asamblea.

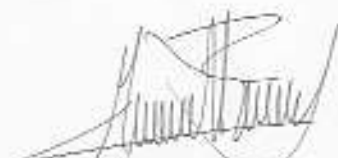
Por unanimidad se designa como secretario ad-hoc para el desarrollo de esta junta al señor Fabián Herrera V. Gerente de la empresa de acuerdo al Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

2. Conocimiento, análisis y aprobación del balance de la Compañía, correspondiente al año 2015.

Luego de dar a conocer los aspectos técnicos de la elaboración del Balance General anual del año 2015, por parte del señor Contador de la empresa, se procede a aceptar por unanimidad y a plena satisfacción dicho Balance por lo que se procede con la aprobación del mismo.

3. Cierre de la reunión

Solventando el Orden del Día, siendo las 11:30 a.m., la Asamblea se clausura disponiendo se continúe con los trámites legales pertinentes. Para constancia de lo estipulado y conforme el Poder Otorgado por el Consejo de Administración de las empresas LITOCLEAN S.L. y TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A., suscribe el Ing. Manuel Fernández Bosch.



Manel Fernández B.
APODERADO



Alfredo F. Herrera V.
SECRETARIO AD-HOC